

Un trabajo de grado
investigativo sobre
Patrimonio cultural
arquitectónico.

Arquitectura Heredada Espacios VIVOS

Autora:

Angie Ximena Rojo Coterá



Facultad de Arquitectura
2025 - 1

Arquitectura Heredada

Espacios Vivos

Trabajo de grado investigativo sobre patrimonio cultural arquitectónico.

Angie Ximena Rojo Coterá

Dirección:
MDAU. Angélica Viviana Sanabria Salcedo

Universidad Santo Tomás
Medellín

2025 - 1

**“Porque cada paso
que doy, me acerca,
cada vez más a la
persona que estoy
destinada a ser”**

Este ha sido un camino que no he transitado sola. He sido afortunada por contar con el apoyo, la compañía y la confianza de personas que han sido fundamentales para alcanzar este logro. Culminar con éxito mi trabajo de grado en el pregrado de Arquitectura, que me otorgará el título de arquitecta, es el resultado de un esfuerzo constante, repartido día a día, lleno de dedicación y compromiso.

Quiero comenzar agradeciendo a mis padres, quienes creyeron en mí desde el primer momento, quienes estuvieron presentes en la semilla de este sueño, uno que en aquel entonces parecía distante. Ellos lo vieron posible y me alentaron a perseguirlo. Agradezco también a mis compañeros, quienes ahora son colegas y amigos, con quienes compartí muchas de esas largas noches de trabajo, y quienes confiaron en mí incluso cuando yo misma no veía un buen puerto al cual llegar. A mis docentes, por compartir su tiempo, sus enseñanzas y su valioso conocimiento; por guiarme en este proceso, y gracias a quienes hoy puedo ver resultados.

A todos ellos, infinitas gracias.

Arquitectura Heredada, Espacios Vivos

Inherited Architecture, Living Space

Resumen

El patrimonio cultural arquitectónico es el tema principal de este trabajo investigativo. Se aborda desde el concepto de restauración, contrastado con variables relevantes como la historia —en este caso, enfocada en el periodo colonial—, la identidad colectiva y el contexto contemporáneo, el cual impone nuevas dinámicas y plantea necesidades emergentes.

En el presente libro se expone el desarrollo de esta investigación, que abarca desde la formulación del proyecto hasta la definición de sus objetivos y alcances. Estos incluyen aspectos como la normativa vigente que regula el patrimonio arquitectónico en Colombia, el análisis de un caso de estudio en un municipio de interés, y la formulación de lineamientos y estrategias que culminan en el resultado final: una guía metodológica para la adaptación del patrimonio arquitectónico a las necesidades socioespaciales contemporáneas.

Palabras Claves:

Patrimonio,
Identidad,
Arquitectura,
Adaptabilidad.

Abstract

Architectural cultural heritage is the central theme of this research project. It is explored through the concept of restoration, contrasted with key variables such as history—specifically focused on the colonial period— collective identity, and the contemporary context, which imposes new dynamics and presents emerging needs.

This book outlines the development of the research, from the initial formulation of the project to the definition of its objectives and scope. It addresses topics such as the current regulations governing architectural heritage in Colombia, the analysis of a case study conducted in a selected municipality, and the formulation of guidelines and strategies that culminate in the outcome: a methodological guide for adapting architectural heritage to contemporary socio-spatial needs.

Keywords:

Heritage,
Identity,
Architecture,
Adaptability.

Arquitectura Heredada, Espacios Vivos

Angie Ximena Rojo Cotera

Facultad de Arquitectura
Universidad Santo Tomás,
Sede Medellín

Directora de trabajo de grado:
MDAU. Angélica Viviana Sanabria Salcedo
Medellín Mayo de 2025

Catalogación:
Rojo Cotera Angie Ximena
Arquitectura Heredada, Espacios Vivos

Trabajo de grado para optar por el título de Arquitecta
Facultad de Arquitectura
Universidad Sando Tomás
Medellín

01

Formulación de proyecto

Pag. 11

Introducción

Problemática

Justificación

Alcances
investigativos

Metodología

02

La Herencia

Pag. 25

Contexto y
Conceptualización

Arquitectura
Colonial
Colombiana

Arquitectura
Colonial Doméstica

Un impacto de
alcance continental

03

La normativa, Las reglas de juego

Pag. 41

Identificación del
marco normativo

Ley 3979 de 1997

Ley 1185 de 2008

Decreto 1080 de
2015

Decreto 2058 de
2019

Crítica conclusiva

04

El Estudio de Caso

Pag. 49

Estudio de Caso,
La selección del
lugar

Red de pueblos
patrimonio de
Colombia

Filtros
Investigativos

Villa de Leyva,
Boyacá

05

El resultado metodológico, La Guía

Pag. 61

El resultado
metodológico,
La Guía

Guía metodológica
para la adaptación
del patrimonio
arquitectónico a
las necesidades
socioespaciales
contemporáneas

Aportaciones Finales

Pag . 66

Referencias
Bibliográficas
y Fuentes de
Información.

Créditos de
Imágenes y
Diagramas

01

Introducción	pag. 12
Problemática	pag. 14
Justificación	pag. 18
Alcances investigativos	pag. 22
Metodología	pag. 23

Formulación de Proyecto

Este capítulo aborda todo el proceso de formulación y las bases del proyecto, estableciendo el contexto y las perspectivas de alcance.

Introducción

Desde el comienzo de nuestras civilizaciones el ser humano ha transmitido el conocimiento adquirido como un estandarte para futuras generaciones, con el fin de resguardar las lecciones aprendidas y que estas no tengan un cruel desenlace a causa del olvido en el tiempo.

El conocimiento se ha protegido y transmitido de generación a generación, inicialmente de forma oral, mediante mitos, cuentos o historias, luego se crearon melodías que contaban estas historias de manera lírica, la invención de la escritura tradujo las palabras habladas a estáticas para que perduraran aún más sin ser cambiadas, así mismo las edificaciones y construcciones hoy día cuentan la historia del pasado, uno del que nos hablan con claridad de las técnicas, modos de habitar y conocimientos de las sociedades predecesoras a nosotros.

Estas edificaciones y construcciones que se mantienen en pie hoy día son testigos del pasado que conviven con nosotros en nuestra contemporaneidad, a su vez hacen

parte de nuestra historia, una que nos pertenece y con la que nos podemos identificar, que de una forma u otra ha dejado mella en quienes somos. Son el estandarte de un pasado, en forma de vestigios de edificaciones que fueron el comienzo y que hoy cambiantes son el reflejo de una sociedad que contribuyó a la nuestra hoy día.

Esta arquitectura hecha herencia, está presente en nuestras urbes, cuando caminamos hacia el trabajo, al lado de donde vivimos, donde vamos al cine y compartimos con otros y de nuestra cultura, son edificios que parecen sacados de otra época, que hoy identificamos como pertenecientes a otros tiempos por los dejes que resuenan en algunos casos como pequeños ecos en su edilicio, en otros como un grito a voces evidente, pero que en múltiples ocasiones vemos contrastados con las ruinas, las paredes en humedad, los techos o cubiertas a medio caer, la soledad y el abandono.



Historia



Legado



Patrimonio Cultural



Identidad



Necesidades Espaciales



Dinámicas sociales



Modos de habitar



1

Una arquitectura hecha herencia, un pasado que es historia, influyente en un presente con nuevas necesidades.

Problemática

Fascinación y rechazo.

Existe una ambivalencia con la que, como sociedad moderna, nos relacionamos con el pasado: buscamos venerarlo y preservarlo (mediante leyes y normativas que ayuden a proteger el patrimonio, los monumentos e incluso los museos) pero también lo ignoramos, modificamos o destruimos por intereses ideológicos, económicos o estéticos. David Lowenthal identificó esta tensión entre ideas con una paradoja central: Cuanto más se idealiza el pasado, más se manipula. Esto se debe a que, muchas veces el impulso por conservar se basa en la nostalgia mientras que las decisiones de destrucción o alteración responden a una necesidad de adaptación al presente. **"La obsesión moderna por conservar lleva a una estetización del pasado, creando escenografías más que realidades históricas"** (Lowenthal, 1985, p. 224).

La fascinación por el pasado lleva a su estetización, en donde seleccionamos solo aquellos aspectos que reafirman ciertas identidades o narrativas, excluyendo otros que consideramos

incómodos o irrelevantes. De esta forma, tomamos acciones en el presente que implican seleccionar lo que queremos preservar, y muchas veces lo distorsionamos para que se ajuste a lo que deseamos que refleje sobre nosotros mismos. Por otro lado, destruimos o ignoramos aquello que no se ajusta a los intereses de nuestro presente.

Según el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en Colombia existen 1.007 bienes de interés cultural: predios declarados patrimonio cultural arquitectónico. Muchos de ellos se encuentran en medio de nuestras urbes en crecimiento y otros, en pequeños municipios que luchan por el desarrollo y están cambiando, con nuevas necesidades sociales y espaciales impulsadas por las demandas del turismo, principal fuente de economía en estos lugares, que exige más espacio y condiciones de adecuación para nuevos usos.

Dentro de este contexto surge la principal problemática: muchos de estos bienes de interés cultural yacen como vestigios en ruina y abandono,



1.007

Total de Bienes de Interés Cultural (BIC) material, arquitectónico a nivel nacional.

30%

*aproximadamente.

del patrimonio arquitectónico declarado BIC se encuentra **en riesgo**, debido al deterioro estructural y abandono en municipios con baja inversión pública.

Según la Dirección de patrimonio del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes. (2023)

perdiéndose junto con parte de nuestra historia e identidad. El abandono, una acción tomada por sus propietarios ante la imposibilidad de mantener financieramente estas edificaciones debido a la falta de recursos, convierte al patrimonio material en construcciones fantasmas que han dejado atrás sus años de esplendor.

La ruina, la pérdida y el abandono son consecuencias de esta problemática latente, en donde la desfinanciación y la imposibilidad de mantener las edificaciones hacen parecer más factible la idea de dejar que estas edificaciones desaparezcan.

El impacto negativo se refleja en la pérdida de valor histórico, en la instauración de un sentido de desarraigo en la sociedad y en la percepción del patrimonio como un obstáculo para el progreso, el avance y la mejora de la calidad de vida.

El municipio de Ambalema, conocido como el pueblo de las 1001 columnas, está localizado en la margen izquierda del río Magdalena, fue declarado Monumento Histórico Nacional en 1980, por su valor arquitectónico.

Un referente que ilustra esta problemática latente es la **Casa Inglesa**, ubicada en el municipio de **Ambalema**, en el departamento del **Tolima, Colombia**. Esta casona, situada cerca del centro histórico del municipio, posee una ubicación estratégica y significativa debido a su valor histórico. Fue construida a finales del siglo XVIII por la compañía Fruhling & Goshen, tras absorber a la empresa antioqueña Montoya, Sáenz & Cía, que monopolizaba el cultivo y la comercialización del tabaco en la región.

La casa, cuyo primer nombre fue La Casa del Balcón, fue utilizada como residencia de los propietarios de la Fábrica La Patria y, posteriormente, como oficinas administrativas para la gestión del cultivo del tabaco. Esta edificación de dos pisos representa fielmente la arquitectura de la época colonial, con características como muros de adobe de calicanto y tierra, techos contruidos con maderas redondas y rojizas, cubiertos con tejas de barro cocido, y puertas de madera. Es un testimonio tangible de la importancia de Ambalema que cuenta su historia como centro productor

de tabaco, así como de la influencia económica de esta empresa en la región.

A pesar de su bagaje histórico y de la relevancia local que representa como parte del legado patrimonial del municipio, la Casa Inglesa —que cuenta con 17.000 m² y es propiedad del ente municipal— atraviesa actualmente un proceso de deterioro progresivo. Su estado refleja abandono, y cada vez se acerca más a la ruina, lo que amenaza con la pérdida definitiva de esta herencia arquitectónica.

El diagnóstico de su estado físico evidencia signos de decadencia estructural, principalmente en el colapso del techo y el deterioro de sus paredes de tapia. Este diagnóstico ha sido objeto de un estudio patológico



Antigua casa inglesa de Ambalema. Fotografía por D. Correa (2009) Adaptado de *De las pocas casas de dos pisos en el casco histórico*.



Antigua casa inglesa de Ambalema (2024) Muestra un detrimento en la estructura de su techo. Fotografía por El Cronista. Adaptado de *¿Cuál será el futuro de la Casa Inglesa en Ambalema, Tolima?*

realizado por estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Santo Tomás de Ibagué. La situación de la Casa Inglesa refleja, a su vez, una realidad común a muchos municipios colombianos de diversas escalas, donde el abandono y la falta de estrategias eficaces para la sostenibilidad del patrimonio han dejado tras de sí un preocupante rastro de herencias arquitectónicas en riesgo de desaparición.

Para hacer frente a esta problemática situación que bordea realidades en múltiples lugares del país, el principal mecanismo ha sido la creación de normativas y leyes gubernamentales que establecen un marco común para la

gestión de estos bienes patrimoniales. Sin embargo, en nuestro afán por proteger, olvidamos un paso vital: lograr que el patrimonio perdure en el tiempo. Si reconocemos su valor en nuestro presente, buscamos conservarlo. La idea de proteger el patrimonio debe implicar su convivencia armónica con el presente, teniendo en cuenta que el patrimonio material arquitectónico debe ser sustentable económicamente para perdurar. Esto implica buscar mecanismos para financiarlo y permitir que, dentro de él, haya espacio para las nuevas dinámicas espaciales propias de nuestra actualidad.

Debemos imaginar la posibilidad de conservar el valor transversal a múltiples ámbitos que encierra el patrimonio arquitectónico, permitiendo su convivencia armónica con el contexto contemporáneo, su sustentabilidad en el tiempo y su acogida de las nuevas dinámicas emergentes. “La conservación puede parecer un lastre, pero también puede ofrecer estabilidad y continuidad en tiempos de cambio” (Lowenthal, 1985, p. 412). Tal como menciona Lowenthal, el patrimonio puede ser visto como una oportunidad que concilie el progreso y la protección del pasado.

El pasado es una construcción cultural moldeada por la memoria, el deseo, el olvido y la interpretación. Es una realidad que, vista bajo la influencia del contexto contemporáneo, implica un acercamiento que no es objetivo. Cuando miramos hacia atrás, o emitimos juicios y opiniones sobre obras arquitectónicas de otros periodos, lo hacemos desde los valores, intereses y aspiraciones del presente.

El pasado que recordamos está impregnado de idealización y nostalgia, y puede incluso generar un choque al ser confrontado con nuestras circunstancias actuales. Esta idea es bien argumentada por David Lowenthal en su libro El pasado es un país extraño, publicado en 1985, cuando afirma: “Lo que preservamos del pasado dice más de nosotros que de aquellos a quienes pretendemos recordar” (Lowenthal, 1985, p. 263).

Esto se debe a que, al construir nuestro punto de vista, involucramos todas aquellas ideas que nos conforman en el presente. Ideas que no podemos ignorar y que están presentes incluso cuando miramos

hacia un pasado lejano que, aunque influyó en nuestra versión actual, es distinto a lo que somos y aspiramos ser.

Todo acto de recordar conlleva, de manera simultánea, el olvido de otras versiones del pasado. Esto implica una selección activa que da forma a nuestra identidad, tanto individual como colectiva.

Memoria colectiva e identidad

La ciudad tiene un rostro, una portada que, como identificó el arquitecto y urbanista Kevin Lynch en su libro La imagen de la ciudad, publicado en 1960, está compuesta por varios elementos que permiten que esta sea reconocible e identificable por quienes la habitan. Entre estos componentes se encuentran los Landmarks o hitos, definidos por Lynch como los puntos de referencia de una ciudad que permiten a los ciudadanos construir un mapa mental coherente, facilitando tanto la orientación como el sentido de pertenencia.



El impacto del patrimonio cultural arquitectónico trasciende y permea múltiples alcances desde la memoria colectiva hasta el impacto económico y turístico.

La presencia de estos elementos en el contexto urbano influye directamente en la conexión emocional con el lugar, en la forma urbana y, posteriormente, actúa como soporte para la memoria colectiva. La imagen de la ciudad, de la cual hacen parte edificaciones patrimoniales que brindan valor histórico y sirven como referentes visuales, refuerza el sentido de pertenencia e identidad tanto a nivel individual como colectivo, estableciendo un lazo emocional con el espacio habitado. Cuando estos elementos se destruyen, se modifican radicalmente o se eliminan sus rasgos característicos, también se erosiona su capacidad de ser recordados y sentidos como propios. **“El carácter de un lugar deriva de la estabilidad de su imagen, y la pérdida de esa imagen puede implicar la pérdida de su significado”** (Lynch, 1998, p. 115).

De esta manera, la importancia de una imagen urbana clara y significativa no solo posee un valor estético o funcional, sino que también sostiene un arraigo emocional y la continuidad simbólica de una comunidad.

Preservar la imagen urbana histórica no es un acto meramente nostálgico, sino una necesidad funcional, simbólica y cognitiva. La imagen de la ciudad es esencial para que sus habitantes puedan orientarse, reconocerse e, incluso más importante, identificarse, construyendo significados personales y colectivos a partir de su entorno.

Por ello, la conservación de sus hitos visuales, trazados históricos, fachadas y estructuras emblemáticas sostiene la continuidad del relato colectivo que estructura la experiencia de habitar.

La pérdida o distorsión radical de estos referentes disminuye la capacidad de los ciudadanos de entender y apropiarse del lugar. En este sentido, la restauración del patrimonio arquitectónico, además de impactar el ámbito material en pro de conservar un discurso histórico identificable, debe también fortalecer aquellas cualidades formales que hacen a la ciudad legible, significativa y emocionalmente vinculante para su comunidad.

“La identidad visual de una ciudad depende de la continuidad de sus formas más reconocidas” (Lynch, 1998, p. 110).

Como conclusión, La arquitectura heredada no es únicamente un vestigio material del pasado, sino una manifestación viva de la memoria colectiva y la identidad cultural. Por ello, ésta cobra verdadero sentido cuando se adapta a las dinámicas actuales sin perder su capacidad de narrar la historia, sostener la identidad y servir de ancla a una memoria colectiva en transformación.



Catedral basílica metropolitana Santiago Apóstol.
Tunja, Boyacá, Colombia.

Fotografía por Angie Rojo (2024)

Alcances investigativos

Objetivo General.

Diseñar una guía metodológica para la adaptación del patrimonio cultural material arquitectónico a las necesidades sociales y espaciales contemporáneas de los actores público y privados, esto mediante un estudio de caso en un municipio de Colombia.

Categorizar

Categorizar la normativa colombiana vigente que enmarca las acciones sobre patrimonio material arquitectónico, en términos del cómo abordar la restauración patrimonial.

Determinar

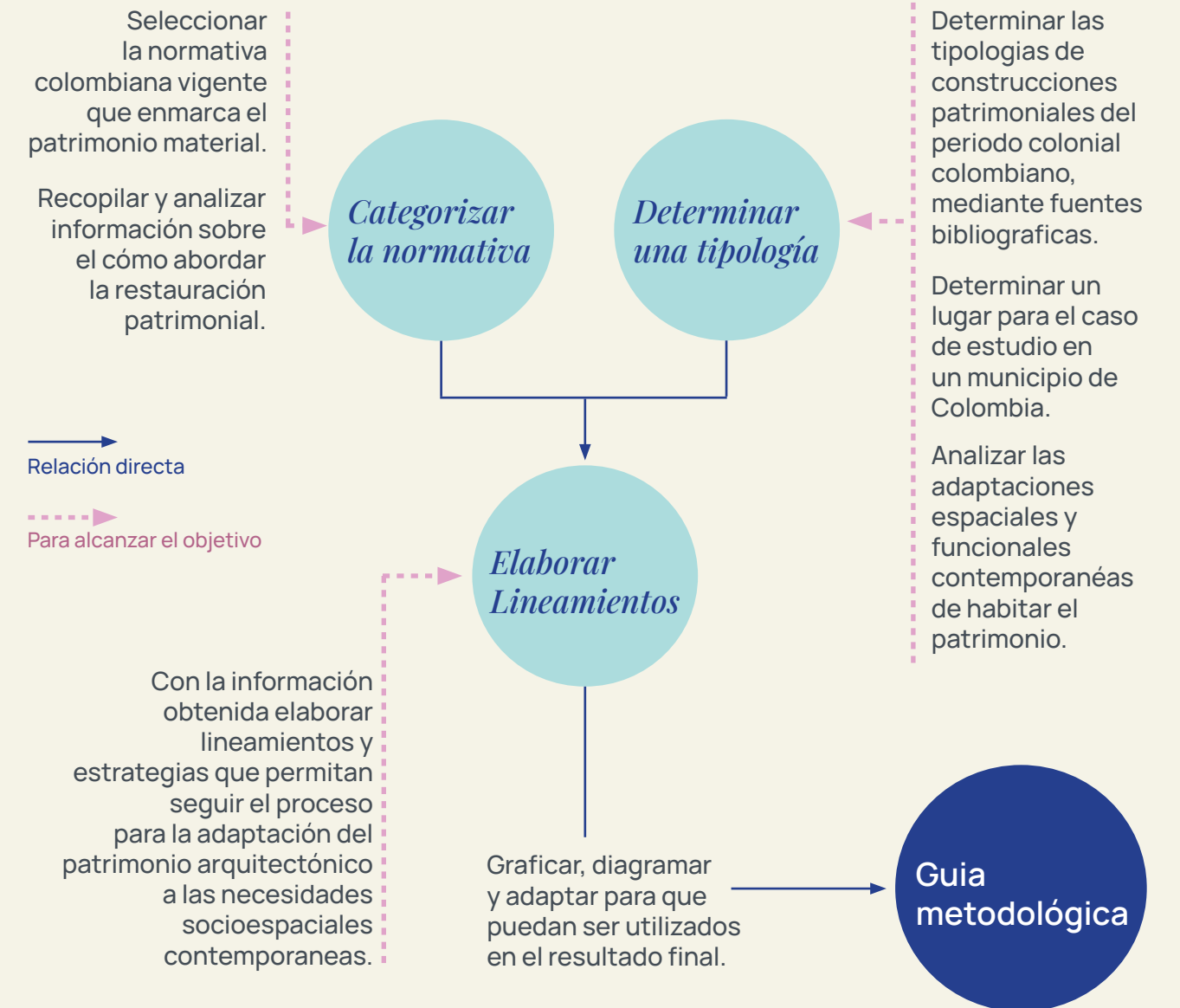
Determinar las tipologías de construcciones patrimoniales en el periodo colonial colombiano, sus adaptaciones funcionales contemporáneas y nuevas maneras de habitar el patrimonio, a través de un caso de estudio.

Elaborar

Elaborar lineamientos y estrategias para adaptar el patrimonio arquitectónico a las necesidades socioespaciales contemporáneas.

Metodología

Para llegar al cumplimiento del objetivo general, se plantea un proceso de 3 etapas a través de los objetivos específicos de la siguiente manera:



02

Contexto y pag. 26
Conceptualización

Arquitectura Colonial
Colombiana

Arquitectura Colonial
Doméstica

Un impacto de alcance pag. 36
continental

La Herencia

Este capítulo aborda el marco teórico y conceptual de esta investigación abordando términos como Patrimonio, Restauración, Adaptabilidad y profundizando en temas como la arquitectura colonial colombiana. La conclusión de este converge en el hallazgo de las tipologías domésticas del periodo colonial.

Contexto y conceptualización

Esta investigación tiene un enfoque delimitado en la **restauración del patrimonio** arquitectónico **colonial** enmarcada en su **adaptación** a las necesidades contemporáneas. Esta frase por sí sola contiene múltiples términos y conceptos que son necesarios comprender en un principio para entender su verdadero valor y significado, por esto es necesario ahondar en ellos punto por punto.

Podríamos concordar en que llamamos **patrimonio** a todas aquellas edificaciones o incluso centros históricos qué por su valor histórico, arquitectónico, cultural y social en la memoria colectiva, identificamos que tienen valor sin precedentes y por esto, mediante múltiples mecanismos y acciones buscamos protegerlos.

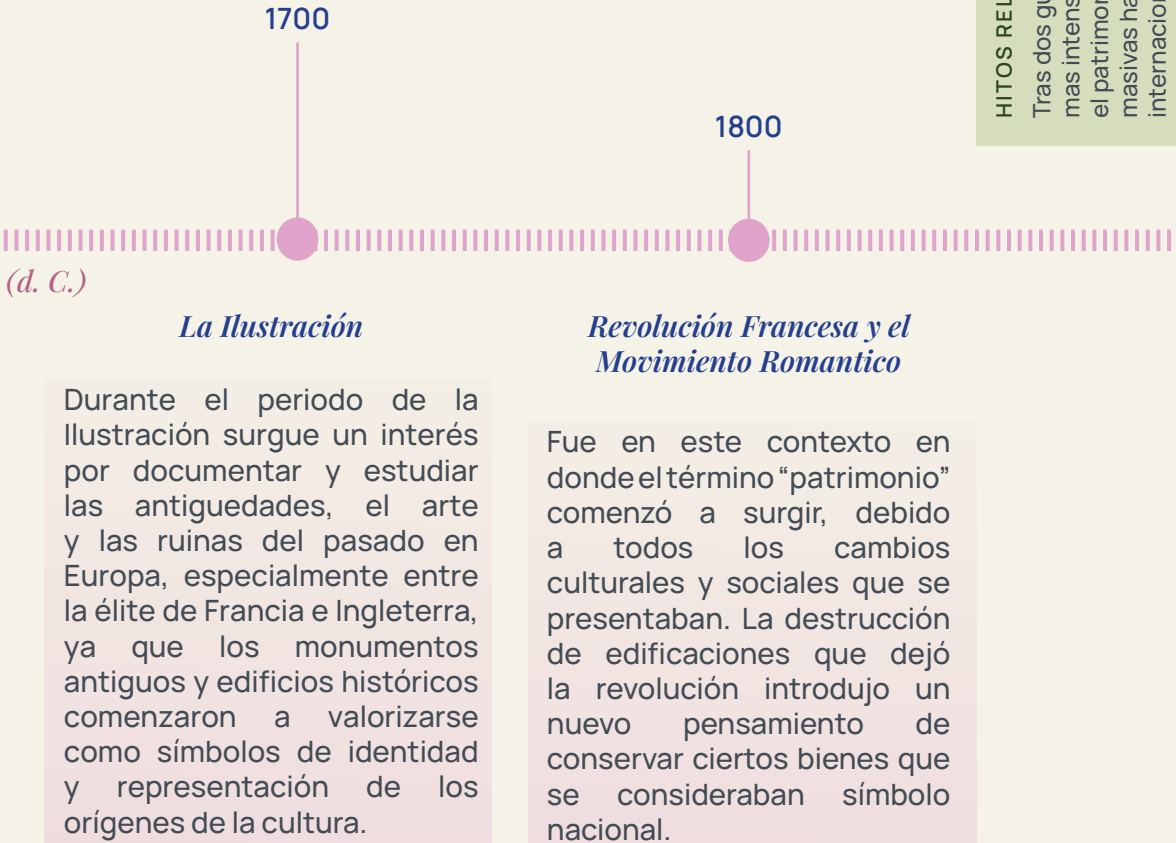


Barichara, Santander, Colombia.
Fotografía por Ricky Beron (2024).
Unsplash.com.

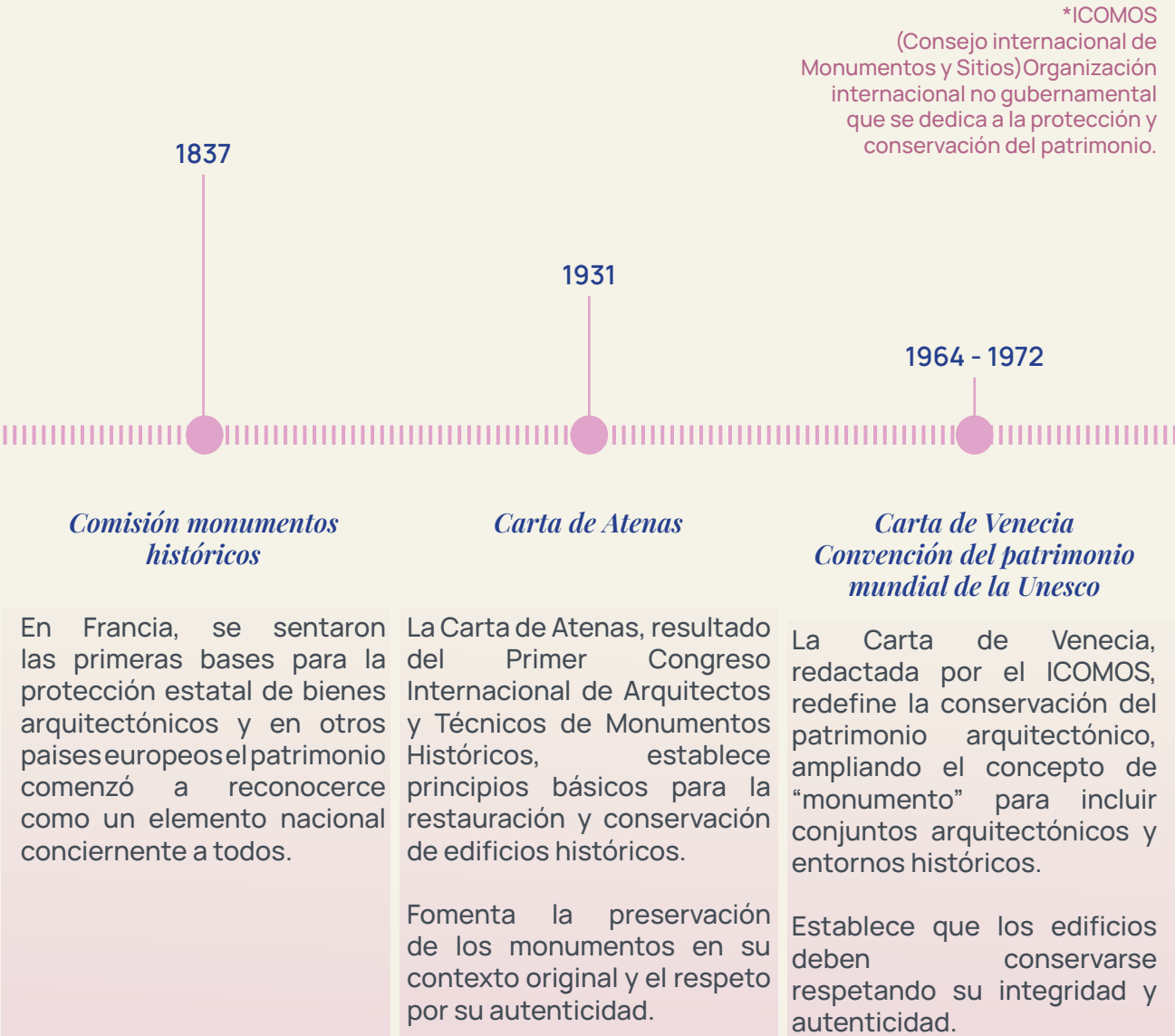
Patrimonio

Este concepto tiene unos orígenes que se explican mejor en la siguiente línea de tiempo.

Arquitectura
Espacios
Heredada
Vivos



En la actualidad el patrimonio no solo abarca monumentos históricos, sino también edificaciones comunes que representan identidades locales y valores sociales. Hemos ampliado el enfoque para incluir temas como la sostenibilidad, la memoria y participación colectiva, así como la protección frente a diversos riesgos y amenazas. Organismos como la UNESCO y la ICOMOS son vitales para conservar, gestionar e incluso repensar el patrimonio a un alcance mundial hoy día.



De acuerdo con esto podemos aproximarlos al patrimonio desde diferentes perspectivas y tomar diversas posturas que en términos resumidos se pueden abordar desde la conservación, restauración y/o intervención, la mirada que nos interesa está centrada en la restauración.

Cuando se habla del término **Restauración** en el contexto del patrimonio nos referimos, en pocas palabras, a retroceder en el tiempo. A tomar una edificación patrimonial y volver esta misma a su estado original, pretendiendo ser lo más fiel a las características iniciales u originales de ésta y el periodo de tiempo en el que fue construida. Esta definición toma otro significado en esta investigación ya que se contrasta en medio de un presente con diferentes dinámicas y necesidades, en donde el termino restaurar ya no busca volver a lo original de una manera rígida y absoluta, sino que pretende restaurar aquellos vestigios de lo que originalmente fue, y que incluso hoy llega alterado y modificado por decenas de años de transición, aspectos generales de su edificio que aún siguen en pie y tienen valor para ser conservados en el tiempo, pero ahora teniendo en cuenta en principio las necesidades y modos de vida contemporáneas del lugar que la rodea.

Restaurar no es simplemente recuperar una forma original perdida, sino reinterpretar desde el presente.

Esta reinterpretación está influenciada por las expectativas, necesidades y valores actuales, que transforma el acto de restaurar en una forma activa de reescribir el pasado, esto se convierte en un acto cultural, simbólico y ético, ya que cada intervención implica tomar decisiones y posturas frente a qué aspectos del pasado deben ser visibilizados, cuáles pueden ser modificados y cuáles ignorados.

En este sentido, la restauración no solo recuerda el pasado, sino que también produce nuevas narrativas y significados que lo conectan con las realidades contemporáneas. Este proceso no debería entenderse como falsificación, más bien como un esfuerzo legítimo por mantener viva la relevancia del pasado, ajustándola a condiciones cambiantes de la sociedad, tal y como afirma el historiador David Lowenthal **"Restaurar significa inevitablemente adaptar el pasado a las exigencias del presente"** (Lowenthal, 1985, p. 421).

Aquí es justamente cuando entra la idea de restaurar el patrimonio enmarcado en su **adaptación** a las necesidades socioespaciales contemporáneas. Por que como pude explicar, estos vestigios de arquitectura, este patrimonio que hemos heredado se encuentra sumergido en un presente, un contexto contemporáneo que sigue otro ritmo, en donde cada vez emergen nuevos retos, nuevas dinámicas y necesidades que demandan solución y acción.



Barichara, Santander, Colombia.
Fotografía por Giovanni Gómez Pérez (2021).
Unsplash.com.

Existe una tensión constante entre la noción de progreso y la protección del pasado. Mientras que la búsqueda hacia el ideal del progreso impulsa hacia la innovación, la eficiencia y el olvido de lo que consideramos obsoleto, la protección del pasado aboga por la continuidad, la identidad y la memoria. En esta búsqueda podemos llegar a considerar el pasado como un obstáculo, como algo que debe superarse o eliminarse, lo cual puede llevar a la pérdida de referentes culturales fundamentales, que pueden verse reflejados en el patrimonio material arquitectónico, entre muchas otras formas. Por otro lado, una restauración rígida puede convertirse en un freno para la adaptación y el desarrollo social. Esta dualidad se manifiesta en forma de dilemas arquitectónicos, urbanísticos y culturales, donde se debate entre modernizar espacios o proteger vestigios históricos.

Esta investigación toma partido en esto, ya bogaporencontrar un equilibrio ético y reflexivo entre ambos impulsos, ya que proteger y conservar el pasado se puede traducir de manera armónica en restaurarlo en el marco adaptable de las dinaminas contemporáneas. **"La tensión entre progreso y preservación no debe resolverse con la exclusión de uno u otro, sino con su diálogo constante"** (Lowenthal, 1985, p. 390).

Arquitectura Colonial Colombiana

La expresión **“Arquitectura Colonial Colombiana”** se entiende, en esta investigación, como aquella arquitectura o edificación presente en el territorio que actualmente denominamos Colombia, desde el periodo de la conquista española en el Nuevo Continente americano. Este periodo puede comprenderse desde finales del siglo XV hasta el siglo XVIII, cuando los colonizadores comenzaron a establecerse y a delimitar los territorios que se apropiaban.

La presencia de este tipo de arquitectura, compuesta en su mayoría por construcciones destinadas a la vivienda y al uso religioso, se desarrolló siguiendo tipologías básicas que fueron, poco a poco, asimilando influencias de las costumbres y creencias del nuevo territorio donde se implantaban. Junto con otros múltiples factores, esto dio lugar a una arquitectura peculiar, con una notable influencia de la cultura española, así como de las culturas indígenas presentes en el territorio.

Hoy en día, son escasas las edificaciones de este periodo que se conservan sin alteraciones. Lo que vemos en nuestras urbes es, en su mayoría, el reflejo de un pasado modificado por los cambios y adaptaciones propias del paso del tiempo. Como explica la arquitecta colombiana Silvia Arango en su

libro *Historia de la arquitectura en Colombia*: **“... hoy son muy contados y puntuales los vestigios que quedan sin alteración. A lo endeble de los sistemas constructivos hay que añadir sismos, abandonos, pobreza, falta de mantenimiento y, por último, pocas demoledoras. La superposición de adiciones y arreglos hacen hoy difícil – casi imposible – distinguir en muchas obras lo relativo a cada periodo, sin contar con las ya desaparecidas; para reconstruir una imagen coherente del desarrollo arquitectónico no se cuenta a veces sino con esquivas descripciones documentales...”** (Arango, 1989, p. 39)

Dentro de este contexto, la permanencia de los españoles en suelo extranjero —alejados de su cultura y rodeados por costumbres indígenas— dio lugar a una arquitectura adaptada al lugar e influenciada por modelos medievales y europeos de la época. Surgieron principalmente **dos grandes tipologías edificatorias: la arquitectura doméstica y la arquitectura religiosa**. Aunque también podrían considerarse elementos puntuales del espacio público, esta investigación se enfocará en revisar las tipologías de la arquitectura doméstica.

En la vivienda colonial original, los espacios se organizaban según un orden jerárquico, comenzando por la sala principal o común, y dejando para último lugar las zonas privadas

como los dormitorios. La noción de funcionalidad, tal como la entendemos hoy, no tenía cabida, ya que esta es una concepción moderna del espacio. La casa colonial estaba volcada hacia el interior: no existía una clara conciencia del espacio público ni interés en proyectarse hacia el exterior. Por esta razón, los vanos que aparecen en la fachada solían responder más a necesidades de iluminación o ventilación que a una lógica compositiva, y por ello, en ocasiones, parecen tener un orden arbitrario. En esta tipología comenzaron a identificarse formas compositivas características:

“Aunque en muchas ocasiones la vivienda se iniciaba con un solo cuerpo compacto, su desarrollo ulterior se orientaba hacia la conformación de un patio hacia el que se centrifugaban los espacios internos. La sucesiva construcción de alas adicionales derivaba en edificaciones en forma de L, de U o de O, según su tamaño y complejidad. Entre el recinto público y el privado se desarrolló un espacio transicional: el zaguán. En casas de dos pisos —que eran muy escasas— la zona habitable se localizaba invariablemente en el segundo piso; la entraña de la vivienda se aísla así, no solo de la calle, sino del mismo patio interior” (Arango, 1989, p. 50).

Además, podemos destacar como elementos característicos de esta tipología la presencia de patios

interiores, hacia los cuales se volcaban los espacios de la casa, y el zaguán, concebido como zona de transición entre el exterior y el interior.

En los años posteriores, dentro de esta arquitectura civil —en este caso, asumida como arquitectura doméstica—, la única evolución notable fue la sofisticación ornamental, así como la transformación de portones y ventanas. Estos cambios respondieron a transformaciones históricas que alteraron la relación entre el espacio interior y el entorno urbano. Esto es particularmente evidente en zonas como Cartagena o Santa Cruz de Mompox, donde la arquitectura muestra una mayor apertura hacia el exterior. En contraste, en municipios como Barichara aún es posible observar versiones más conservadoras de la vivienda colonial, con fachadas cerradas casi por completo.

Ensuobra **Casa Colonial: Arquitectura Doméstica Neogranadina**, el arquitecto e historiador **Germán Téllez** realiza un estudio detallado sobre las tipologías formales que estructuraron la vivienda durante el periodo colonial en el territorio de la Nueva Granada.

A través del análisis de casos urbanos y rurales, Téllez identifica patrones espaciales y constructivos que, aunque heredados del modelo hispánico, fueron adaptados a las condiciones climáticas, materiales y socioculturales del contexto americano.

Estas tipologías —como la casa con patio central, la de zaguán y traspatio, o la de dos crujías paralelas— no solo definen una forma arquitectónica, sino que reflejan las jerarquías sociales, las dinámicas domésticas y la relación entre espacio público y privado en la época colonial.

Así, el estudio de estas tipologías permite comprender cómo la arquitectura colonial consolidó un lenguaje propio en el continente, que aún hoy subsiste como parte esencial del patrimonio construido. Como afirma Téllez, **“la casa colonial se organiza en torno a uno o varios patios, verdaderos centros vitales de la vivienda. El patio articula los espacios, los jerarquiza y los hace habitables según el clima”** (Téllez, 1981, p. 20).

Tipologías de la arquitectura domestica colonial:

Casa con patio central: La tipología más característica. Se organiza en torno a un patio interior, normalmente cuadrado o rectangular, con galerías que lo rodean y dan acceso a los distintos espacios. Esta disposición permite ventilación, iluminación natural y un orden jerárquico de espacios.

Casa de solar completo: Ocupa toda la manzana o una gran parte de ella. Se organiza con varios patios, estancias múltiples, jardines y anexos. Era común en viviendas señoriales o conventuales.

Casa de patio lateral o descentrado: Surge por condiciones del terreno o restricciones urbanas. El patio no se encuentra en el centro sino hacia uno de los lados, generando asimetrías en la distribución espacial.

Casa con zaguán y traspatio: Tiene un acceso profundo desde la calle (zaguán) que lleva a un patio posterior. Muy frecuente en viviendas urbanas de clase media.



Casa con corredor volado o balcón corrido: Común en las ciudades de clima cálido. Se proyecta un corredor techado hacia el exterior para mitigar el calor y proteger de la lluvia. Es frecuente en casas de esquina o esquinas de plaza.

Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.
Fotografía por Juliana Morales Ramírez (2023),
Unsplash.com.

Un impacto de alcance continental

La expansión de la colonización española dejó su huella en el centro y sur del continente, y es posible encontrar vestigios similares en países como México, Perú y Ecuador. En **México**, el tema de la restauración del patrimonio colonial adaptado a las dinámicas contemporáneas se ha convertido en un importante referente. La ciudad de **Mérida**, en el estado de **Yucatán**, es conocida por sus destacadas casonas coloniales, cuya restauración ha sido impulsada por iniciativas privadas bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entidad encargada de autorizar este tipo de intervenciones.

Estas actuaciones se rigen por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972), así como por reglamentos y lineamientos técnicos complementarios. Bajo este enfoque, el INAH establece criterios como la autenticidad y reversibilidad de las intervenciones, la conservación de elementos originales (muros, carpinterías, pisos y técnicas constructivas tradicionales), el uso de materiales compatibles con los existentes y la no alteración de la imagen urbana cuando el inmueble se ubica en un centro histórico declarado zona de monumentos.

Con estos mecanismos normativos, no se impide la adaptación funcional

de los inmuebles; por el contrario, se exige que esta adaptación respete la integridad patrimonial del bien, lo que favorece el equilibrio y la armonía entre la restauración y las dinámicas contemporáneas. Es por ello que hoy en día, podemos ver el surgimiento de proyectos como la transformación de casonas en viviendas, galerías, hoteles boutique o centros culturales, lo que fomenta la reutilización del patrimonio edificado y la conservación de su valor histórico.

Un buen referente de esta posibilidad es el proyecto de restauración de una casa colonial ubicada en la Calle 64 de la ciudad de Mérida, México, dirigido por el diseñador de interiores Nauzet Rodríguez. Se trata de una iniciativa



Casa colonial restaurada en Mérida, México.
Fotografía por P. Schalkwijk, J. Cano (2016)
Adaptado de Recuperación Casa Colonial en Calle 64, ArchDaily.

que partió de una edificación en ruinas, con el objetivo de recuperarla y garantizar su permanencia en el tiempo mediante la diversificación de usos en la zona, transformándola en un restaurante. La intervención se llevó a cabo con criterios de restauración, a través de la recuperación de la fachada, la restauración de puertas originales y su sustitución por réplicas cuando fue necesario, la reconstrucción integral de los techos conforme al diseño original, así como la reposición de pisos y acabados murales tradicionales. Además, se incorporaron elementos constructivos de refuerzo para la estructura y se añadieron nuevos espacios de servicio, cuidadosamente diseñados para mimetizarse con el carácter colonial de la edificación.

Lo más destacable del proyecto es que el nuevo uso fue adaptado a la estructura existente, y no al contrario: la distribución del programa funcional se ajustó a las estancias originales del inmueble y a su configuración espacial.

Este es solo uno de los muchos casos que demuestran la viabilidad de restaurar el patrimonio arquitectónico adaptándolo a dinámicas contemporáneas sin perder su esencia histórica.



Antes de la restauración Casa colonial en Mérida, México.

Las amplias posibilidades de crear armonía entre la arquitectura heredada y las necesidades socioespaciales contemporáneas generan espacios funcionales llenos de valor histórico e identidad.

Si bien la colonización española del territorio latinoamericano tuvo lugar mediante un proceso violento que se proponía imponer su cultura, creencias religiosas y estructuras de poder en detrimento de lo nativo, hoy en día estos acontecimientos forman parte fundamental de la historia propia de la región. Su huella es evidente en el trazado urbano, en la arquitectura y en la organización social de muchas urbes latinoamericanas. En Colombia, esto se puede observar en ciudades como Bogotá, Cartagena y Santa Cruz de Mompox, donde aún se conservan calles trazadas en damero, edificios gubernamentales de estilo colonial y centros históricos impregnados del legado heredado de este periodo. Con el paso del tiempo, esa herencia se ha combinado con las manifestaciones propias de las culturas locales, que ha dado lugar a una identidad compleja y enriquecida. Esa fusión entre la herencia colonial y lo autóctono ha dado lugar a una memoria colectiva que, más allá de ser un vestigio del pasado, sigue influyendo activamente en nuestra forma de vivir, construir y en nuestra representación como sociedad.

La fusión entre influencias propias junto con las influencias coloniales configura hoy una arquitectura que, más allá de sus formas materiales, es también la representación de los procesos sociales, culturales y simbólicos que nos definen. Reconocer este legado no significa celebrarlo

de manera acrítica, sino entenderlo como parte esencial del relato que nos constituye, valorando tanto su belleza arquitectónica como los aprendizajes que su historia nos ofrece para proyectar un futuro más consciente.

La investigación se enfoca en este periodo debido a que, por su relevancia y trascendencia para la historia de Colombia, se pueden encontrar múltiples edificaciones con influencia española a lo largo de todo el territorio nacional. Esto permite que el alcance y el impacto de esta investigación sea mucho mayor, al poder aplicarse en diversas regiones del país con presencia de este tipo de edificaciones.



Abandono

Se refiere al estado en el que el bien patrimonial queda desentendido y sin el cuidado y protección para su necesaria conservación. El abandono implica la falta de acciones para mantener, preservar o restaurar dicho bien que lo pueden llevar a a deterioro, pérdida parcial o incluso su destrucción. Este proceso de abandono no afecta solo al bien físico, sino también a su valor cultural, social y simbólico.

Deterioro

Implica el empeoramiento o desgaste progresivo de un bien, usualmente trae un daño visible o funcional pero no necesariamente irreversible. (más gradual y evidente).

Insostenibilidad en el tiempo

Del patrimonio arquitectónico consecuencia de la carencia de estrategias que soporte el mantenimiento financiero de este.



Patrimonio

Edificaciones / Centros Históricos que por su valor arquitectónico, cultural y social identificamos de manera colectiva que tiene valor y mediante diferentes mecanismos y acciones buscamos protegerlos.



Restauración

Restaurar no para volver a lo original sino en pro de conservar los vestigios heredados en pos de adaptarlos al contexto contemporáneo. Para esto hay que Reinterpretar desde el presente.



Adaptación

Adaptar a las necesidades socioespaciales contemporáneas. Esto involucra:

- Adecuación de espacios.
- Adecuación a cambios de uso.
- Implementación de materiales.



Arq. Colonial Colombiana

Aquella arquitectura presente en el territorio Colombiano, desde el periodo de la conquista española o con su influencia. Se identifican categorías de arquitectura colonial doméstica y religiosa.

La Normativa, Las reglas de juego

En pro del cumplimiento del primer objetivo específico que busca categorizar la normativa colombiana vigente que enmarca las acciones sobre patrimonio material arquitectónico, en términos del cómo abordar la restauración patrimonial, en este capítulo se aborda y explica este marco normativo.

Identificación del marco normativo pag. 42

Ley 3979 de 1997

Ley 1185 de 2008

Decreto 1080 de 2015

Decreto 2058 de 2019

Critica conclusiva pag. 46

03

Identificación del Marco Normativo

En Colombia, la gestión del patrimonio arquitectónico se realiza a través de una serie de normativas y leyes fundamentales, que constituyen el marco común desde el cual las entidades públicas y privadas llevan a cabo las intervenciones sobre el patrimonio. **En nuestro caso, este marco se enfoca en el concepto de Restauración de los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.).** Para comprender su funcionamiento y el contexto en el que nos desenvolvemos, es necesario realizar un acercamiento a este marco normativo, comenzando por la identificación de las leyes relevantes para nuestro tema de investigación y sus puntos clave para nuestro enfoque.

Ley 397 de 1997

Este primer acercamiento parte de la Ley 397 de 1997, también conocida como **Ley General de Cultura**, ésta constituye la base fundamental para la gestión del patrimonio arquitectónico en Colombia, ya que establece los principios, objetivos y lineamientos para la protección, conservación y manejo del patrimonio cultural de la

Nación. Esta ley desarrolla los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, y da origen al **Ministerio de las Culturas, las Artes y las Ciencias**, entidad encargada de agrupar y ejecutar dichas funciones.

En ella se les pone nombre a conceptos claves como:

✳ **Patrimonio cultural:** Entendido como el conjunto de bienes y valores culturales, tanto materiales como inmateriales, que poseen especial interés histórico, artístico, estético, arquitectónico, arqueológico, entre otros. Incluye bienes muebles e inmuebles que expresan la nacionalidad colombiana.

✳ **Bienes de Interés Cultural (B.I.C.):** Son aquellos bienes que, por su valor (histórico, artístico, estético, arquitectónico, arqueológico, entre otros) son declarados como tales por el Ministerio de Cultura o por las entidades territoriales, según criterios técnicos. Estos pueden ser de carácter nacional o

territorial.

✳ **Restauración:** Aunque no se define explícitamente, en términos normativos dentro del régimen aplicable a los B.I.C. se entiende como una intervención que debe ser autorizada por la autoridad competente, y realizada por profesionales acreditados.

Además de este marco conceptual se establecen mecanismos de intervención cruciales como **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)**, documento obligatorio que acompaña la declaratoria de un B.I.C., y que delimita el área afectada, condiciones de manejo, intervenciones permitidas y estrategias de divulgación. En este contexto se define también el **Régimen de intervención** que dicta: toda modificación o intervención en un B.I.C. requiere autorización previa del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Finalmente, se establecen principios rectores basados en el respeto a la diversidad cultural, la obligación del Estado de proteger el patrimonio, y el fomento de la participación ciudadana en su conservación.

Ley 1185 de 2008

Posteriormente, la **Ley 1185 de 2008**, llega para modificar y adicionar aspectos de la Ley General de Cultura con el fin de fortalecer el marco legal para la protección del patrimonio

cultural de la Nación. Establece un **Régimen Especial de Protección** para los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) y amplía las competencias de las autoridades territoriales y nacionales. Además de hacer acotaciones puntuales como:

✳ **Ampliar la definición de patrimonio cultural** a fin de incluir expresamente las manifestaciones inmateriales, se ratifica la importancia del patrimonio cultural para ser salvaguardado, protegido, recuperado y sostenido, al integrando los planes de desarrollo territoriales con el plan nacional de cultura.

✳ **Definir con más claridad los procedimientos para declarar un B.I.C. (Bienes de Interés Cultural)** tanto en el ámbito nacional como territorial, promoviendo así la coordinación entre niveles de gobierno, incluyendo la posibilidad de que particulares inicien el proceso de declaratoria.

✳ Como paso fundamental se crea el **Consejo Nacional de Patrimonio Cultural**, en conjunto con consejos departamentales con funciones análogas entre expertos y representantes institucionales.

Esta ley refuerza el carácter técnico y participativo en la gestión del patrimonio.

Decreto 1080 de 2015

En el Decreto 1080 de 2015 se expide el Decreto Reglamentario Único del sector Cultura en Colombia. Este decreto **compila y organiza toda la normatividad reglamentaria existente hasta la fecha en materia de cultura**, es decir, los decretos reglamentarios de la Ley General de Cultura y sus modificaciones posteriores en la ley 1185 de 2008, sistematizando este marco normativo en pro de facilitar su aplicación e interpretación convirtiéndose en una herramienta mucho más asertiva para la gestión, coordinación y control de las políticas culturales en la extensión del país.

En este decreto se hacen las siguientes aportaciones claves:

- * Se establece el **Sistema Nacional de Cultura (SNCU)** definido como el conjunto articulado de instancias, procesos y espacios de participación que garantizan el desarrollo cultural y el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales. Establece sus principios (descentralización, diversidad, participación, autonomía) y estructura funcional.
- * Regula la gestión, uso y conservación de los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) materiales e inmateriales y detalla los procedimientos técnicos para

la declaratoria, modificación, restauración, intervención y manejo de los B.I.C., incluyendo los requisitos del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

- * Se redactan lineamientos, procedimientos y mecanismos operativos en pro de generar pautas mas puntuales como la promoción de redes culturales y subsistemas como museos, bibliotecas y casas culturales para enfatizar en la proyección patrimonio.
- * Se definen, por primera vez, niveles de intervención. Este acercamiento fue clave pero aun carente de especificidad.

Ley 2058 de 2019

La Ley 2058 de 2019 tiene como finalidad ratificar la **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003)**, formalizando aun más el compromiso del estado en la protección y promoción del patrimonio cultural. Incorpora apartados importantes al especificar las **condiciones de manejo para los B.I.C.** como pautas y acciones esenciales para la protección, recuperación y manejo del patrimonio en 4 aspectos: **Físico-técnicos, administrativos, socio culturales y financieros**; que deberán plantearse segun corresponda para garantizar su preservación y sostenibilidad.

Ley 397 de 1997

Ley General de Cultura, define términos clave como Patrimonio Cultura, Restauración y Bienes de Interés Cultural (B.I.C.). Además de establecer el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) como documento que acompaña la declaratoria.

Ley 1185 de 2008

Modifica la Ley General de Cultura, define los aspectos para declarar un Bien de Interés Cultural y crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural



Decreto 1080 de 2015

Compila todo el marco normativo en materia de cultura, establece el Sistema Nacional de Cultura (SNCU) y se definen los niveles de intervención.



Decreto 2058 de 2019

Establece las condiciones de manejo para los B.I.C. como acciones claves para su manejo en 4 aspectos: Físico-técnicos, administrativos, socio culturales y financieros



Crítica conclusiva

Era más que necesario y pertinente comprender el marco normativo en materia de patrimonio cultural arquitectónico, ya que, como se analizó en el apartado de contextualización, la creación de normativas y leyes articuladas que velen por la protección y conservación del patrimonio fue el primer paso y una acción concreta para reconocer la importancia que tienen estas edificaciones en nuestros contextos. No solo como obras arquitectónicas, sino también como portadoras de un valor histórico que se manifiesta en la imagen de ciudad y en la memoria colectiva que compartimos.

Sin embargo, hoy en día es necesario reconocer que aún queda camino por recorrer, como se evidenció en el apartado de problemática, para impactar de manera más efectiva nuestros territorios y municipios, y lograr que las ideas pasen del papel a la acción.

Si bien la normativa colombiana establece parámetros —muchas veces de alcance amplio— que abordan diversos aspectos en favor del patrimonio cultural arquitectónico y permiten regular los Bienes de Interés

Cultural (BIC) para luego gestionarlos mediante intervenciones de valor, estas regulaciones suelen generar en los entes públicos y privados la percepción de ser un obstáculo para el progreso. No obstante, es posible operar dentro de estos marcos normativos, respetando sus consideraciones y criterios, para realizar intervenciones y restauraciones significativas.

La crítica, sin embargo, apunta a que nos estamos quedando a mitad de camino, ya que no se proponen con suficiente claridad mecanismos que permitan el sostenimiento financiero de estos inmuebles, para que así puedan perdurar de manera sustentable en el tiempo. Existe una carencia de instrumentos que verdaderamente articulen el patrimonio con las dinámicas de crecimiento y calidad de vida de los contextos donde se encuentran. Hacen falta acciones concretas que fomenten intervenciones patrimoniales en armonía con nuestro presente.

Como conclusión, resulta pertinente preguntarnos: ¿Qué estamos haciendo hoy con el patrimonio arquitectónico que hemos heredado? Con la riqueza

cultural e histórica que poseemos, ¿las acciones emprendidas realmente conservan e integran en armonía estas edificaciones con nuestra contemporaneidad?

Considero que, aunque hemos recorrido un largo camino desde los inicios y a lo largo de los años, todavía queda mucho por hacer para generar acciones que impacten de forma efectiva y consciente nuestros entornos patrimoniales hacia su integración con las dinámicas cada vez más cambiantes de nuestras ciudades.

Iglesia Nuestra señora del Carmen.
Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.

Fotografía por Angie Rojo (2024)



Estudio de Caso, pag. 50
La selección del lugar

Red de pueblos patrimonio
de Colombia

Filtros Investigativos

Villa de Leyva, Boyacá pag. 54

El Estudio de Caso

En pro del cumplimiento del primer objetivo específico que busca categorizar la normativa colombiana vigente que enmarca las acciones sobre patrimonio material arquitectónico, en términos del cómo abordar la restauración patrimonial, en este capítulo se aborda y explica este marco normativo.

El Estudio de Caso, La selección del lugar

Con el fin de alcanzar el segundo objetivo específico del presente trabajo investigativo —**determinar las tipologías patrimoniales del periodo colonial en Colombia**—, se dio cumplimiento a la primera parte de este propósito en el capítulo 2, titulado La herencia, específicamente en el apartado Arquitectura Colonial Colombiana, a través de un ejercicio de contextualización y conceptualización.

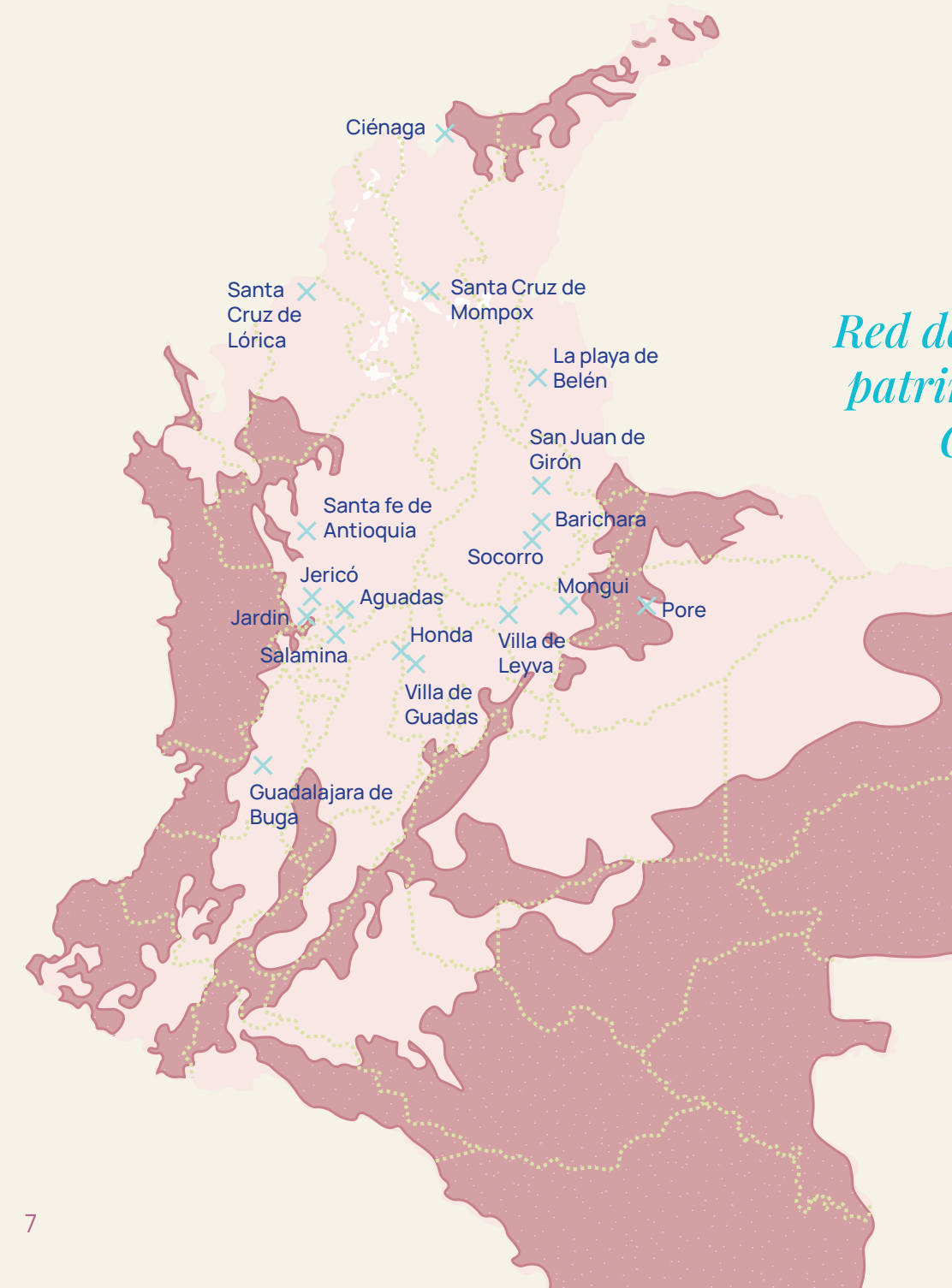
El siguiente paso para completar este objetivo consiste en **identificar las adaptaciones funcionales contemporáneas y las nuevas formas de habitar el patrimonio, mediante un estudio de caso representativo**.

Por ello, el primer paso es seleccionar un municipio colombiano que posea características de interés patrimonial y contemple dinámicas contemporáneas que permitan realizar un análisis pertinente. Para ello, se toma como punto de partida la **Red de Pueblos Patrimonio de Colombia**, un listado que integra 18 municipios seleccionados entre los 44 declarados Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional, que se destacan por su valor histórico y su potencial turístico.

Esta selección se justifica en tanto dichos municipios representan un grupo consolidado de centros urbanos patrimoniales que, además de albergar arquitectura declarada como Bien de Interés Cultural (BIC), cuentan con políticas orientadas al desarrollo económico a través del turismo. Esta condición genera oportunidades, pero también retos de transformación en sus dinámicas territoriales, lo que incluye adecuaciones, intervenciones y cambios funcionales en edificaciones patrimoniales.

Por lo tanto, este conjunto de municipios ofrece el escenario ideal para analizar, desde un enfoque metodológico, cómo se ha venido configurando la relación entre la restauración patrimonial y las nuevas dinámicas socioespaciales contemporáneas, en concordancia con el eje central de esta investigación sobre la adaptabilidad del patrimonio arquitectónico.

A continuación, se identifican en el mapa la ubicación de los municipios que hacen parte de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia, con corte al año 2025.



Red de pueblos patrimonio de Colombia

Este listado es propuesto por FONTUR, entidad que ejecuta mecanismo para el crecimiento turístico y económico, avalado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Filtros Investigativos

Teniendo esta base, se establecen **seis filtros investigativos**, es decir, una serie de parámetros alineados con los objetivos de la investigación, que permiten delimitar las opciones de pueblos patrimoniales y acercarnos a la selección definitiva del lugar para el estudio de caso.

Como resultado de este proceso, **se identifican cuatro municipios que cumplen con dichos criterios:** Santa Cruz de Mompós, Barichara, Santa Fe de Antioquia y Villa de Leyva.

Con el fin de escoger el que mejor se ajusta a los intereses de esta investigación, se selecciona como municipio de análisis a **Villa de Leyva**, por cumplir a cabalidad con todos los filtros establecidos y, especialmente, por ser un caso representativo del surgimiento de dinámicas socioespaciales contemporáneas en relación con la adaptabilidad del patrimonio arquitectónico.

Esta elección responde al notable crecimiento turístico y económico que ha experimentado el municipio en los últimos años, lo que ha dado lugar a nuevas dinámicas y necesidades en el uso del espacio patrimonial, aspectos de gran valor para el análisis propuesto.



Poseer o tener en proceso de desarrollo un PEMP.

**Plan especial de Manejo y Protección de los Bienes de Interés Cultural (BIC), mecanismo que establece el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a todo municipio con declaratorias de B.I.C., es específico y dicta múltiples procesos relacionados a la restauración, intervención, protección de estos bienes patrimoniales.*



Cercanía a una Ciudad de carácter principal o secundario.



Índice de Crecimiento económico y turístico ascendente.



Evidencia de dinámicas socioespaciales contemporáneas hacia la adaptabilidad del patrimonio arquitectónico.



Relevancia histórica, respecto a su fecha de fundación.



Poseer Arquitectura patrimonial del periodo Colonial.

Santa Cruz de Mompós



Sí posee PEMP.



Cercano a Sincelejo, ciudad de carácter secundario.



Ascendente.



Fundación: 1540



Predominante.



No, ya que es un municipio que procura mas la Conservación.

Barichara



Sí posee PEMP.



Cercano a Bucaramanga, ciudad de carácter principal.



Ascendente.



Fundación: 1705



Predominante.



No, ya que es un municipio que procura mas la Conservación.

Santa Fe de Antioquia



Sí posee PEMP.



Cercano a Medellín, ciudad de carácter principal.



Ascendente.



Fundación: 1541



Predominante.



Si.

Villa de Leyva



Sí posee PEMP.



Cercano a Tunja, ciudad de carácter principal.



Ascendente.



Fundación: 1572



Predominante.



Si, por su tendencia de crecimiento turístico.

8

Identificación del municipio para analizar.

Villa de Leyva, Boyacá

Villa de Leyva es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Ricaurte, en el departamento de Boyacá. Se encuentra aproximadamente a 40 km al occidente de Tunja, ciudad capital del departamento.

Fue **fundado en 1572** bajo el nombre de Villa de Santa María de Leyva, y su centro histórico fue **reconocido en 1954 como Bien de Interés Cultural (BIC) de ámbito nacional**. Este sector

comprende calles, plazas, plazoletas, parques, casas e inmuebles que conservan un valioso legado arquitectónico y urbano.

Por su riqueza histórica y su arquitectura colonial, Villa de Leyva se ha consolidado como un destino de alto interés turístico, lo que ha impulsado el crecimiento económico de la región. En el año **2020**, se formalizó su Plan Especial de Manejo y Protección

(PEMP), mediante la Resolución número 2407 de 2020.

Así, se escoge a Villa de Leyva como estudio de caso para esta investigación, ya que cumple con los criterios de selección establecidos: riqueza cultural e histórica, presencia de arquitectura colonial, normativa de protección activa (PEMP), crecimiento económico y auge del turismo. Estos factores han propiciado una

transformación constante y progresiva del municipio, generando una tendencia hacia la adaptación funcional de las edificaciones patrimoniales. Al tratarse de inmuebles con valor histórico, este fenómeno ha impulsado procesos de restauración y nuevos usos en muchas de sus casonas coloniales.



Plaza principal en el centro histórico de Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.

(2022)
Fotografía por Julian.
Unplash.com.

Dentro de su centro histórico se encuentran **seis (6) inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural**:

- * Antigua Fábrica de Chinchá
- * Casa de la Real Fábrica de Licores
- * Casa donde murió Antonio Nariño
- * Molino de Losada
- * Molino y Casa de Hacienda El Cárcamo
- * Ruinas del Templo Doctrinero de Monquirá

Para esta investigación, se realizó una visita de campo al municipio entre los días 13 y 16 de octubre de 2024. El objetivo fue presenciar de manera vivencial las dinámicas propias del lugar, recorriendo el centro histórico, observando sus predios y analizando edificaciones patrimoniales de carácter colonial.

Durante la visita se definieron puntos específicos de interés dentro del perímetro delimitado por el PEMP, que abarca el centro histórico y dos cuadras a su alrededor. Estos puntos incluyeron, en su mayoría, edificaciones coloniales representativas y algunos espacios públicos relevantes para el análisis.



Casa donde murió Antonio Nariño.
Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.
Fotografía propia
(2024)



Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.
Fotografía propia
(2024)

Como hipótesis, se plantea que estas edificaciones se transforman con el fin de afrontar las nuevas dinámicas del municipio, adaptándose a ellas y generando soluciones funcionales. Esta adaptación puede representar un beneficio económico significativo, lo cual contribuye, a su vez, a la manutención de los inmuebles y a que continúen siendo relevantes en el presente, conservando su valor histórico y arquitectónico en armonía con las exigencias contemporáneas.

Para continuar con este análisis, se establecen los siguientes criterios de interés para evaluar los predios ubicados en la zona de influencia del centro histórico:



Uso actual



Uso original



Fachada



Cambios
espaciales



Materiales

A continuación se presenta un análisis de los usos originales y actuales de las edificaciones patrimoniales en el municipio de Villa de Leyva. Este apartado permite evidenciar cómo las dinámicas socioeconómicas y turísticas han influido en la transformación funcional del tejido urbano patrimonial.

Se identifican porcentajes clave que reflejan la transición de las viviendas coloniales hacia usos comerciales, así como las intervenciones realizadas para adaptar los inmuebles a las nuevas necesidades contemporáneas, sin alterar su valor arquitectónico ni su armonía con el entorno histórico.

80%

USO ORIGINAL VIVIENDA

Las edificaciones de carácter religioso, son pocas en este municipio, sin embargo, en la región estas edificaciones también abren sus puertas para actividades culturales.

60%

USO ACTUAL COMERCIAL

Debido a la demanda turística, atraídos principalmente por la arquitectura colonial conservada, las actividades, clima y gastronomía del lugar.

60%

CAMBIOS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES CONTEMPORÁNEAS

Para adaptar las viviendas a nuevos usos los cambios espaciales eran principalmente de **interiorismo**, superficiales en donde el **Mobiliario**, las transparencias para dividir espacios e incluso algunos materiales accesibles de manipular para acoger nuevas temporalidades en los espacios.

La **fachada** se mimetiza dando homogeneidad al contexto urbano, además el **mantenimiento** es constante en especial en las **cubiertas**.

Amanecer
Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.

Fotografía propia
(2024)



En conclusión, el estudio de caso en Villa de Leyva permitió validar los criterios de selección establecidos en esta investigación, evidenciando su pertinencia como territorio representativo para analizar la adaptación del patrimonio arquitectónico a las dinámicas socioespaciales contemporáneas.

La combinación de su valor histórico, normatividad vigente, crecimiento económico y transformación urbana ha generado un escenario ideal para observar cómo las edificaciones coloniales evolucionan en función de nuevas necesidades sin perder su carácter patrimonial.

La visita de campo enriqueció el análisis al aportar una lectura directa del lugar, facilitando la identificación de patrones de uso, restauración y conservación que sustentan los objetivos propuestos en este trabajo.

El resultado metodológico, La Guía

Este capítulo aborda el resultado metodológico del presente trabajo investigativo, un instrumento aplicable anexo.

05

El resultado metodológico, La Guía pag. 62

Guía metodológica para la adaptación del patrimonio arquitectónico a las necesidades socioespaciales contemporáneas pag. 63

El resultado metodológico, La Guía

Con la información obtenida a lo largo de este trabajo investigativo — que partió desde la contextualización y conceptualización de términos clave como restauración, memoria colectiva, entre otros—, hasta la identificación de las tipologías de vivienda en la arquitectura colonial colombiana a través de recursos bibliográficos clave como *Historia de la Arquitectura en Colombia de Silvia Arango* y *Casa Colonial: Arquitectura doméstica neogranadina de German Téllez*, se logró construir una base sólida para el análisis. La recopilación e interpretación del marco normativo, mediante el estudio de leyes fundamentales como la *Ley 397 de 1997* hasta la *Ley 2058 de 2019*, permitió comprender las condiciones clave de manejo e intervención en los procesos de restauración del patrimonio arquitectónico.

Posteriormente, el análisis del caso de estudio, desarrollado en el municipio de *Villa de Leyva (Boyacá)*, arrojó conclusiones relevantes sobre las necesidades socioespaciales contemporáneas del contexto patrimonial.

A partir de este recorrido, es posible elaborar una serie de lineamientos y estrategias orientadas al cumplimiento del tercer objetivo de esta investigación: **establecer una metodológica aplicable con estrategias que permitan guiar el proceso de adaptación del patrimonio arquitectónico a las dinámicas y necesidades socioespaciales actuales.**

Para tal fin, se ha formulado un conjunto de resultados metodológicos en forma de lineamientos y estrategias, pasos aplicable, que se presentan en un formato anexo a este libro de trabajo de grado, el cual se explica a continuación y que comprende los lineamientos propuestos.

Guía metodológica para la adaptación del patrimonio arquitectónico a las necesidades socioespaciales contemporáneas

La guía metodológica para la adaptación del patrimonio arquitectónico a las necesidades socioespaciales contemporáneas es el resultado del presente trabajo investigativo, en el que se aborda como tema principal el patrimonio arquitectónico enfocado en su restauración.

La guía propone acompañar el proceso de una edificación patrimonial en su adaptación a las necesidades contemporáneas, esto como una propuesta de solución para que el patrimonio arquitectónico —entendido como aquella arquitectura heredada del pasado, portadora de historia, valor e identidad— pueda perdurar en el tiempo, generando armonía a través de nuevos espacios con dinámicas relevantes en el contexto contemporáneo.

Esta guía posee un alcance general, desde una mirada amplia, y se estructura de la siguiente manera:

Se compone de dos instrumentos. El primero de ellos se titula **El proceso hacia la adaptación**, un cuadernillo dirigido al arquitecto profesional

encargado de llevar a cabo el proyecto de restauración del B.I.C. (Bien de Interés Cultural).

Para los efectos del objetivo y enfoque de esta guía, no es necesario que dicho profesional esté especializado en restauración del patrimonio arquitectónico, ya que — como se analiza en la investigación a la que pertenece esta guía— no se busca retornar la edificación a su estado original, ese no es el objetivo. Más bien, se trata de adaptar la restauración a las necesidades contemporáneas. Con esto en mente, se busca un profesional con conocimientos en construcción, normativa y diseño, debidamente certificado, que pueda liderar el proyecto de manera responsable y ética. Para ello, esta guía será de gran ayuda como herramienta de orientación.

El cuadernillo contiene un paso a paso desde el inicio hasta el final del proceso de restauración, con un enfoque general. Cada paso incluye la instrucción a seguir, junto con el ejercicio o método sugerido para llevarla a cabo. Estos ejercicios

pueden consistir en desarrollar un plano arquitectónico, elaborar un listado, diligenciar una tabla, realizar un esquema, entre otros. Además, cada paso contiene un apartado donde se explica el resultado esperado del ejercicio, así como una sección de preguntas frecuentes y sus respuestas.

Es importante que durante todo el proceso exista una comunicación constante entre el arquitecto encargado del proyecto y el propietario de la edificación, ya que en múltiples ocasiones será necesario intercambiar información y tomar decisiones conjuntas. Asimismo, es recomendable llevar el proceso de manera simultánea para obtener mejores resultados.

Además de lo mencionado, y como apoyo para complementar cada uno de los pasos, se propone la elaboración de una maqueta prototipo que represente, de forma esquemática, la restauración de la edificación patrimonial bajo el enfoque socioespacial. Esta maqueta serviría para visualizar la solución planteada en cada uno de los pasos de la guía metodológica, y, por ende, la restauración en sí.

La maqueta es opcional. Si no se desea realizar, esto no afectará el cumplimiento de los objetivos de la guía, ya que esta puede seguirse completamente sin su elaboración. Sin embargo, la maqueta es un recurso muy útil para comprender de

forma esquemática y visual el posible resultado de la restauración propuesta.

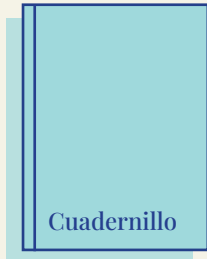
Los pasos para elaborar la maqueta esquemática están incluidos dentro de cada sección de este cuadernillo y deben desarrollarse en simultáneo con los pasos principales

El segundo instrumento es la **Identificación de las necesidades socioespaciales contemporáneas, un cuestionario dirigido al propietario (persona o entidad) a cargo del manejo del Bien de Interés Cultural (B.I.C.), quien se encuentre en posición de tomar decisiones relevantes sobre el mismo.**

Este cuestionario tiene como propósito que el ente público o privado pueda identificar la necesidad socioespacial hacia la cual se orientará la restauración del bien patrimonial. A través de preguntas múltiples de validación, se abordan temas clave como el enfoque de adecuación del bien, las necesidades espaciales, su relevancia en relación con el contexto inmediato, la posible incorporación de nuevos materiales y las características del inmueble en cuanto a su vínculo con la memoria colectiva. Este recurso representa una herramienta de gran utilidad y complemento para el primer cuadernillo. El proceso de restauración, ya que permite acompañar el desarrollo del proyecto desde la perspectiva del ente público o privado y sus verdaderas necesidades contemporáneas.



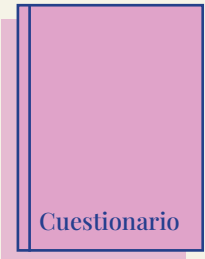
Libro trabajo de grado investigativo que aborda como tema principal la restauración del patrimonio cultural arquitectónico.



El proceso hacia la Adaptación

Dirigido al profesional arquitecto encargado del proyecto de restauración.

Aborda mediante lineamientos y estrategias generales el paso a paso del proceso de restauración de inicio a fin.



Identificación de las necesidades socioespaciales contemporáneas

Dirigido al ente público o privado encargado del bien patrimonial.

Busca identificar de las necesidades socioespaciales contemporáneas a las que irá adaptado el proceso de restauración.

Aportaciones Finales

La presente investigación ha permitido evidenciar la urgente necesidad de replantear las estrategias de intervención sobre el patrimonio cultural arquitectónico en Colombia, particularmente el de origen colonial, cuya conservación ha sido amenazada por el abandono, la desfinanciación y una normativa que, aunque bien intencionada, muchas veces se torna restrictiva y ajena a las realidades contemporáneas de los territorios.

El análisis riguroso del marco normativo —incluyendo la Ley 397 de 1997, la Ley 1185 de 2008, y el Decreto 1080 de 2015, entre otros— ha permitido comprender que, si bien el Estado reconoce la importancia

del patrimonio como testimonio de identidad y memoria colectiva, aún persisten vacíos en la articulación efectiva entre protección normativa y adaptabilidad funcional de los bienes patrimoniales.

Desde un enfoque simbólico, autores como **Juhani Pallasmaa** a través de su libro **Habitar**, nos recuerdan que habitar y restaurar no solo implica reconstruir materia, sino reconstituir el vínculo sensible entre las personas, su historia y el espacio habitado, esta y otras nociones fueron fundamentales para estructurar una guía metodológica orientada no solo a la restauración formal de lo existente, sino a la revitalización

existencial del patrimonio. Así, la propuesta desarrollada en este trabajo —dirigida tanto a arquitectos como a propietarios— promueve la restauración desde una perspectiva situada, empática y funcional, en la que la arquitectura no se limita a la estética o a la normativa, sino que se convierte en mediadora entre pasado y presente, entre lo heredado y lo vivido.

Desde el plano urbano, los planteamientos de Kevin Lynch sobre la "imaginabilidad" de la ciudad refuerzan el papel crucial que juega el entorno construido como ancla simbólica de identidad colectiva. La restauración, entonces, no solo garantiza la preservación física del bien, sino que

potencia su capacidad de generar memoria, sentido de pertenencia y cohesión social.

Como resultado, este trabajo investigativo no solo sistematiza y propone un resultado metodológico coherente, sino que deja como aporte simbólico el entendimiento del patrimonio como un espacio vivo: una arquitectura heredada que, al ser restaurada con sensibilidad y conciencia, se convierte en un vehículo de diálogo entre generaciones, y modos de habitar contemporáneos. **Restaurar no es sólo volver al pasado, es reinterpretar su sentido en el presente para que perdure hacia el futuro.**

Referencias Bibliográficas y Fuentes de Información.

Vallejo, I. (2021) Voces que salen de la niebla, tiempos indecisos. El infinito en un juco (pp. 121-123). Ediciones Siruela, S.A.

Arango, S. (1989) Arquitectura Colonial. Historia de la arquitectura en Colombia (pp.39). Universidad nacional de Colombia.

Arango, S. (1989) La Escala americana. Consolidación de tipologías, 1550-1750. Historia de la arquitectura en Colombia (pp. 45-46). Universidad nacional de Colombia.

Arango, S. (1989) La vivienda. Arquitectura colonial. Historia de la arquitectura en Colombia (pp. 50). Universidad nacional de Colombia.

Lowenthal, D. (1985). El pasado es un país extraño. Ediciones Akal. S.A. Madrid. Cambridge University Press.

Pallasmaa, J. (2016). Habitar. Editorial Gustavo Gili, SL, Barcelona.

Lynch, K. (1998). La imagen de la ciudad (E. L. Revol, Trad.). Barcelona: Gustavo Gili. (Obra original publicada en 1960).

Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1931). Carta de Atenas.

Téllez, G., & Villegas, B. (1996). Casa colonial: arquitectura doméstica neogranadina / Germán Tellez. (Editor Benjamin Villegas.). Villegas Editores,.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos (1972). Cámara de Diputados, México.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). México. Recuperado de: <https://www.inah.gob.mx>

Secretaría de Cultura (2023). Normativa para intervenciones en zonas de monumentos históricos. México.

Red turística de pueblos patrimonio. (2025) Fondo Nacional del turismo, República de Colombia. Ministerio de Industria y Comercio. <https://redturisticadepueblospatrimonio.com.co/es>.

Diagnóstico del patrimonio inmueble en Colombia. (2023) Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Dirección de Patrimonio. Observatorio del Patrimonio Cultural. [Disponible mediante solicitud a observatoriopatrimonio@mincultura.gov.co]

Bienes de interés cultural del ámbito nacional. (2025) Visor geográfico. Sistema de Información del Patrimonio Cultural Colombiano – SIPAC. Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. <https://sipac.mincultura.gov.co/>

Municipio de Ambalema. Casa Inglesa. (2025). Gobernación del Tolima.

Cruz Rodríguez, T. L. Parra Rivera, A. M. (2023) Estudio patológico. Casa Inglesa Ambalema - Tolima. Universidad Santo Tomás, Ibagué.

Zapata Cortés, O. L. (2023) Desafíos de la protección del patrimonio colombiano: El caso del municipio de Concepción. Reflexión política 25(52), pp. 111-124.

4. Ruta metodológica, diagrama. Creación propia.

5. Marco Conceptual. Diagrama. Creación propia.

6. Marco Normativo. Diagrama. Creación Propia.

7. Red de pueblos patrimonio. Mapa. Creación propia.

8. Identificación del lugar para caso de estudio. Mapa. Creación propia.

9. Resultado Metodológico. Diagrama. Creación propia.

10. Rojo, A (2024). Amanecer. Villa de Leyva, Boyacá. [Fotografía]. Propia.

Créditos de imágenes y gráficos

Creditos de imagenes y graficos usados en el presente trabajo investigativo:

1. Pasado y presente, Diagrama de Vert. Creación propia.

2. Rojo, A (2024). Fachada en deterioro Villa de Leyva, Boyacá. [Fotografía]. Propia.

3. Impacto del patrimonio arquitectónico, Diagrama de burbujas. Creación Propia.



Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.
Fotografía por Angie Rojo
(2024)

Arquitectura heredada, Espacios vivos propone una mirada crítica y propositiva sobre el concepto de Restauración del patrimonio arquitectónico en Colombia, con énfasis en las edificaciones del periodo colonial. Frente a problemáticas latentes de abandono, deterioro, desuso y desfinanciación de estos bienes culturales, este trabajo investigativo plantea mediante un resultado metodológico aplicable una alternativa y solución para mejorar la sostenibilidad de estas edificaciones en el tiempo con la posibilidad de responder a dinámicas socioespaciales contemporáneas, sin renunciar a su valor histórico ni a su autenticidad material, a través de un enfoque práctico y normativamente contextualizado.

Esta obra invita a reimaginar el patrimonio no como un vestigio estático, sino como un espacio vivo capaz de transformar el presente desde su memoria.

Arquitectura Heredada

Angie Ximena Rojo Cotera

Trabajo de grado para optar por el
título de Arquitecta

Dirección
Arq. MDAU. Angelica Viviana
Sanabria Salcedo

Universidad Santo Tomás,
Sede Medellín

2025 - 1

Espacios Vivos